



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 171**

**SAN ISIDRO, 28 ABR. 2017**

**EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE  
ALCALDÍA**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 101 del 15 de marzo del 2017, se encargó las funciones de Jefe del Equipo Funcional de Deportes de la Gerencia de Desarrollo Humano, a don Carlos Eleodoro Castillo Sanchez, en adición a sus funciones como Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por las recargadas labores que a la fecha han sido asignadas a don Carlos Eleodoro Castillo Sánchez, Gerente de Desarrollo Humano, resulta oportuno dejar sin efecto la encargatura descrita en el párrafo precedente y con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios de dicha Jefatura, se deberán encargar las funciones del cargo de Jefe del Equipo Funcional de Deportes;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, prescribe que el trabajador bajo contrato administrativo de servicios, puede ejercer suplencia al interior de la entidad contratante;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR** sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 101 de fecha 15 de marzo del 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a partir del 02 de mayo del 2017 a don **JULIAN RAFAEL CORVACHO BECERRA**, las funciones del cargo de **JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE DEPORTES**, perteneciente a la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Isidro, en adición a sus funciones como servidor contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
.....  
JAVIER BEDOYA DENEGRI  
Teniente Alcalde  
Encargado del despacho de Alcaldía

